

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5%: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 1.º de Diciembre de 1888.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly; librería Roebin Principes, 21, principal. Los extranjeros: Agencia Hayes, París, á precios convencionales.

Núm. 1357

EDICION DE LA TARDE.

Lo que pasa es lógico.

Aquí sucede, en materia electoral, con pasmosa regularidad lo siguiente:

Nadie se acuerda de listas, ni de trabajos, ni de nada que se le parezca, hasta que se anuncian unas elecciones; y entonces, salvo raras excepciones, tampoco el movimiento es grande, como no sea en los pueblos, donde los bandos y los cáucuses se encuentran más enconados.

Sin embargo, no todo es apatía. Todos los años en esta época, día más, día menos, sale un periódico y dice: «se está concluyendo el período de la rectificación de listas electorales, y nadie, ó casi nadie se presenta á reclamar; y luego nos quejamos de la falta de sinceridad electoral». Poco más ó menos, esto es lo que dice del 20 al 30 de Noviembre un periódico, cualquiera, el primero á quien se le ocurra. Luego copian y comentan la noticia los demás; escriben unas cuantas frases sentidas y... hasta el año que viene.

Tiene razón *El Imparcial*; tampoco este año se mueve el cuerpo electoral.

«A pesar del claro texto—dice—de los artículos de la ley electoral que contienen estos preceptos, garantía del derecho de los electores, aunque estamos en el 1.º de Diciembre, en que comienza á contarse el plazo para las reclamaciones, los partidos no se fijan en este pormenor, y no sabemos que se haya procurado por ninguno, signifiendo la senda que la ley les traza, acudir á depurar la verdad de las listas formadas, solicitando las exclusiones ó inclusiones que correspondan.

¿Qué hacen, en cambio, los partidos para combatir esta afonía? Poco más que nada. Mientras están en el poder, no les preocupa el cuerpo electoral, y en el instante en que el movimiento de la política los lleva á la oposición, desesperan de poder galvanizarle, y ni aun los medios y recursos que la ley concede para garantizar la verdad del derecho electoral, son puestos en ejercicio.»

Lo que pasa, sin embargo, tiene su lógica. En primer lugar, que todo el mundo ha abusado de la máquina: partidos, gobiernos, liberales, conservadores, monárquicos, republicanos. Y luego, que al país electoral no tiene para los mismos partidos la importancia que se merece, porque los partidos, se preocupan bien poco del país electoral para obtener el poder.

El poder lo buscan por otros caminos. Ni siquiera, como sabe *El Imparcial* para tremolar la bandera de la reforma constitucional y del sufragio universal se consultó al país electoral para nada. Eso no se estila en España. Aquí lo que se hace, en cuanto se juntan unos cuantos descontentos, es formar una disidencia y ver con qué arma se hace más daño, y de qué modo se llega más pronto. Para esto, ¡qué falta hace al país electoral, ni ocuparse de rectificación de listas!

Pero así anda ello; y así surgen estos líos, que luego queremos que desentende la Corona.

Diferente cosa sería, en efecto, si contáramos con país electoral; pero lo que nos falta de esto, nos sobra de habilidades y pasiones; y así estamos nosotros, y así resulta todo violento, anormal y doloroso.

Los conservadores y la izquierda.

Alguna que otra vez, los periódicos izquierdistas se vanaglorian para sus empresas presentes y del porvenir, contar con la benevolencia de los conservadores; pero es una evidente ilusión lo que dicen, mirado á través de un artículo significativo y notable que anoche publica *La Epoca*, del cual pueden ser muestra estos enérgicos párrafos:

«Como complemento—dice—de esa teoría (alude á la de la forma de gobierno), ó mejor dicho, como su realización, se proclama el sufragio universal y la revisión constitucional, con el propósito de privar á la Monarquía del apoyo legal de la primera ley del Estado y degradarla y despojarla por voluntad y obra de algunas docenas de diputados, elegidos como sabemos que se eligen por sufragio universal. Con esto y con exigir que la Corona renuncie á sus atributos esenciales, se adelanta ó se cree adelantar en el camino emprendido y poder llegar al término deseado por el camino real y no por atajos y veredas y sin ninguno de los riesgos y contingencias de otros experimentados sistemas. Esta es la verdad, que nadie puede bucanamente negar.

Esos mismos son los que ahora, después de haberse convencido de que los hombres de la anterior situación no avanzaban más allá de lo que aconsejaban la conveniencia pública y la propia; después de haber logrado abrir un portillo é introducir por él á los que pudiesen abrir la puerta principal, para que por ella entrasen los demás, piden ahora el decreto de disolución de Cortes, para el caso de que la mayoría no les sea favorable, amenazando subsidiariamente con la revolución, si no se les concede.»

La Epoca concluye diciendo que un partido en estas condiciones, y además en proporciones tan exiguas en el Parlamento, no puede pedir la disolución de las Cortes.

Monumento de Isabel la Católica.

La primera impresión que produce el grupo escultórico del Sr. Oms, es excelente. Hay en él grandiosidad de aspecto, severidad en las líneas generales, y hasta esbeltez en la forma de las masas, cosa no fácil de lograr cuando se trata de una mole de aquellas dimensiones. Las figuras sientan bien sobre el pedestal, se alzan gallardas, destacando sus perfiles airoso sobre el fondo claro del cielo.

Isabel I cabalga en un troton ricamente enjaezado, cubierta la grupa de lujosos paramentos; el animal está colocado en actitud arrogante y graciosa, aprovechando uno de esos instantes de movimiento airoso en que las bestias nobles parecen enorgullecerse con la carga que llevan. La reina, en actitud majestuosa, levanta en la mano derecha la cruz que la acompañaba á sus campañas, cife sus sienes la corona de Castilla, y en su rostro sereno se refleja la grandeza propia de quien realizó grandes empresas; la rica falda cae en anchos pliegues por el lado izquierdo del caballo; el busto aparece esbelto y la figura resulta muy bien puesta

con el aspecto digno y severo de quien siente que su victoria no es solo gloriosa sino justa.

Al lado izquierdo, el Gran Capitán lleva el caballo cogido por el diestro con la mano derecha, sosteniendo en la izquierda la ancha y pesada espada; visten su cuerpo lujosos arcos militares; y el manto que pende de sus hombros descende plegado con tanto acierto, que la figura no pierde gracia ni esbeltez en el contorno.

Al lado derecho de la reina, llevando un grueso libro entre las manos, vá el Cardenal Mendoza, el personaje mejor interpretado.

El rostro anguloso, la dureza de la fisonomía, la cabeza cubierta por la capucha del hábito, leonto el paso, el continente severo, hasta rígido, hace pensar que así efectivamente debían ser aquellos prelados españoles, que apoyaban el consejo que daban á los reyes con el esfuerzo de su brazo.

El aspecto total del conjunto resulta grandioso: hasta contribuye á ello el color oscuro de los mármoles pardos y verdosos del pedestal, sobre los cuales resaltan más las columnillas rojas, gemelas, y los toques claros de algunos detalles, elegantemente dibujados.

Tales son las bellezas más notables del trabajo del Sr. Oms, que ha interpretado acertadamente la intención y el carácter del grupo: aquello resulta no solo muy decorativo, sino muy bien expresado; es el monumento elevado á la reina que, personificando á la España de su tiempo, marchó á la reconquista apoyada en la política y guiada por las armas, que personifican el Cardenal Mendoza y Gonzalo de Córdoba, dos hombres del estado llano, humildes por su origen y engrandecidos por sus hechos.

En cuanto á la ejecución, tiene el mérito de una gran sobriedad en el dibujo; pero hay en ella trozos que parecen demasiado redondos, en que las formas adolecen de cierta tendencia á lo esférico, que suaviza demasiado los ángulos quitando al conjunto vigor y robustez. La figura del Cardenal, en que esto no sucede, es la que más grandiosa resulta.

En resumen, el escultor y el pueblo de Madrid pueden estar contentos; el grupo honra á entrambos; al artista, porque con decir que ha interpretado bien asunto tan difícil, sin hacerlo teatral ni aparatoso, queda hecho su elogio, y al municipio, porque siempre es más glorioso para él alzar monumentos á grandezas indiscutibles que tratar de inmortalizar glorias de partido.—*J. O. P.*

Cátedras de la Facultad de Derecho.

Autorizado el ministro de Fomento por decreto de Octubre último, para la elección y nombramiento de catedráticos por concurso, dada la propuesta general en lista, se ha creído en el deber, inspirándose en los intereses de la justicia y del país, de dictar algunos preceptos jurídicos que regulen aquella iniciativa y dirijan la elección por el camino del más riguroso derecho.

Al efecto publica en la *Gaceta* de hoy un decreto que, completando la obra de su antecesor, merece nuestros modestos aplausos.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Fuera del turno establecido para la oposición, las cátedras vacantes, tanto en Universidades como en Institutos, solo serán provistas ó por traslación ó por concurso.

Podrán también verificarse permutas con arreglo á las disposiciones de este decreto.

Art. 2.º La traslación solo tendrá efecto para los catedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra igual á la vacante.

Art. 3.º Al concurso tendrán derecho los catedráticos numerarios de asignatura análoga, y los supernumerarios que posean los requisitos exigidos por la ley.

Art. 4.º Quedan, tanto para las traslaciones, como para los concursos, suprimidas las categorías de sueldos y establecimientos, conservándose tan solo las de mérito y antigüedad de los aspirantes.

Art. 5.º Únicamente, desierto el turno de traslación, procederá abrir el de concurso.

Art. 6.º El orden de preferencia para la traslación será como sigue:

1.º Catedráticos de directa oposición á cátedra igual á la vacante, que hubieren publicado obras científicas sobre asuntos propios de la asignatura con dictámen favorable del Consejo de Instrucción pública.

2.º Catedráticos de directa oposición á cátedra igual á la vacante, que no reúnan estos requisitos.

3.º Catedráticos no de directa oposición á cátedra igual á la vacante con obras científicas de iguales condiciones que las del primer grupo.

4.º Catedráticos no de directa oposición á cátedra igual á la vacante que carezcan de estas condiciones.

Art. 7.º Para el concurso el orden será éste:

1.º Catedráticos numerarios de Universidad, autores de obras científicas declaradas de mérito y reconocida utilidad.

2.º Numerarios también de Universidad sin estos requisitos.

3.º Catedráticos numerarios de Instituto y supernumerarios de Universidad, prefiriendo siempre á los que hubieren publicado obras científicas más análogas á la asignatura objeto del concurso.

Dentro de cada uno de estos tres grupos se preferirán también los catedráticos que lo sean por oposición directa á los estudios de la cátedra más análoga á la vacante.

En cuanto á la publicación de las obras á que el presente y el anterior artículo se refieren, ha de haber sido hecha, así como también la calificación favorable del Consejo, antes de la terminación del plazo, para presentar las instancias á la traslación ó concurso.

Art. 8.º Dentro de la más estricta igualdad en cada una de las condiciones anteriores, darán preferencia al mérito la antigüedad y todas las demás circunstancias alegadas por los aspirantes.

Art. 9.º El Consejo de Instrucción pública, en vista de las circunstancias presentadas y ateniéndose á las reglas anteriores, elevará la propuesta correspondiente por lista ordenada según la capacidad relativa de los candidatos; y una vez hecho el nombramiento por el ministro, se publicará en la *Gaceta*, acompañado de la hoja de méritos y servicios.

Art. 10.º Para la verificación de permutas será circunstancia indispensable, como en los concursos, que los permutantes sean catedráticos de igual ó análoga asignatura, habiendo de probarse además causa que las justifique.

Art. 11.º Serán desde luego anuladas aquellas permutas que vayan seguidas de la jubilación de uno de los permutantes.

Art. 12.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto, por cuyas reglas habrán de regirse los expedientes de traslación y concurso que se hallen en tramitación.

Disposiciones transitorias.

1.º A la provision de las vacantes á que se refiere el

art. 3.º del decreto de 8 de Octubre último, no será aplicable el art. 5.º del presente.

2.º Tan pronto como se ultime la reforma acordada por la tercera de las disposiciones transitorias del real decreto de 22 del actual en los cuadros de enseñanza, se publicará, para el más exacto cumplimiento de las reglas contenidas en el presente, una relación oficial de analogías entre las distintas asignaturas de cada uno. Mientras tanto, el Consejo superior del ramo aplicará á este fin las reglas por él acordadas en su sesión de 25 de Mayo de 1882, elevadas á este ministerio en 13 de Junio siguiente.

Se exceptúan de este criterio provisional las analogías de asignaturas en la facultad de Derecho, cuyo cuadro ha sido reformado con posterioridad. Dichas analogías, teniendo en cuenta las equivalencias de los estudios de uno y otro plan, serán las siguientes por el orden de preferencia que expresa su colocación en cada grupo:

De Principios de Derecho natural: Filosofía del Derecho y Prolegómenos del Derecho.

De Economía y Estadística: Hacienda pública, Derecho político y administrativo, y Derecho político comparado.

De Historia general del Derecho español: Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles, Historia y elementos del Derecho civil español, común y foral y Derecho político y administrativo.

De Derecho romano: Derecho civil español, común y foral, y Códigos españoles, común y foral: Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles, y Derecho romano.

De Derecho penal y procedimiento criminal: Derecho mercantil y penal, y Teoría práctica de los procedimientos judiciales.

De derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América: Derecho mercantil comparado y Legislación de Aduanas y Derecho mercantil y penal.

De Derecho eclesiástico general y particular de España: Derecho canónico, Disciplina eclesiástica, Historia de la Iglesia, Concilios y Colecciones canónicas, Derecho público eclesiástico ó Historia particular de la Iglesia de España.

De Derecho administrativo, político y Nociones de lo contencioso: Derecho político y administrativo, Derecho político comparado, Historia general del Derecho español, y Economía y Estadística.

De Hacienda pública: Economía y Estadística, Derecho político y administrativo, y Derecho político comparado.

De Derecho internacional público y privado: Derecho internacional público.

De Derecho procesal civil, canónico y administrativo: Teoría práctica de los Procedimientos judiciales, y Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

De Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales: Derecho procesal civil, canónico y administrativo, y Teoría práctica de los procedimientos judiciales.

De Filosofía del Derecho: Principios del Derecho natural y Prolegómenos del Derecho.

De Historia y examen crítico de los más importantes tratados de España con otras potencias: Derecho internacional público y privado.

De instituciones civiles y políticas de los principales Estados de Europa y América: Derecho político comparado y Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

De Derecho público eclesiástico ó Historia particular de la Iglesia de España: Derecho eclesiástico general y particular de España, Historia de la Iglesia, Concilios y colecciones canónicas, y Derecho canónico y disciplina de la Iglesia.

El baile de Palacio.

Seguramente la fiesta celebrada anoche en la suntuosa residencia de los Reyes de España, habrá concluido en extremo á S. A. I. y á su séquito, pues ha sido quizás de las más brillantes.

A las diez de la noche ya era difícil circular por la cámara y salones iluminados y por la escalera, que cubrían los empleados de las Reales Caballerizas, con sus lujosas libras y uniformes de gala, subían sin cesar los invitados.

A las once menos cuarto salió de su habitación la familia real, y atravesando la cámara y sala de Armaduras, se dirigieron á la de Tapices, saludando á su paso á las personas distinguidas que allí encontraban, siendo digno de mención, lo afectuosamente que conversó S. A. I. con el Nuncio de Su Santidad.

El rigodon de honor, comienzo oficial del baile, se organizó del siguiente modo: S. M. el Rey lo bailó con su augusta madre, siendo su *vis á vis* el príncipe de Alemania, cuya pareja era S. M. la Reina; la Infanta doña Isabel, con el general Bismarck; la Infanta doña Enlalia, con el ministro de Estado, por no poder asistir el presidente del Consejo; la señora del ministro de Inglaterra, con el general Lopez Dominguez; la señora del ministro de Marina, con el general Echagüe; la señora del ministro de la Gobernación, con el ministro de Italia; la marquesa de Miraflores, con el barón de Lóe; la señora del ministro de Austria, con el señor Mischke; la duquesa de Medina de las Torres, con el conde de Solms; la duquesa de Híjar, con el marqués de Santa Cruz, y la marquesa de Molins, con el conde de Villanueva de Perales.

S. M. el Rey vestía el uniforme de gala de coronel de hulanos, con la banda del Águila Negra, y su ilustre *fhúsped* de coronel de coraceros blancos de la Guardia, con la gran cruz de San Fernando, que ayer tarde le puso S. M., quitándose de su uniforme, distinción que estima en cuanto vale el príncipe alemán.

S. M. la Reina, muy elegante, traje de raso adamasado color de rosa pálido, adornado de tul bordado de plata y oro, y guarnaldos de hortensias, que, bordeando la falda, guardaban también el cuerpo; en éste ostentaba S. M. cinco insignias de diferentes condecoraciones y una flor de lis de brillantes de extraordinario tamaño, y en el hombro derecho una media luna de brillantes y zafiros; en el cuello collar de brillantes, formado de una *riviere* magnífica, de la que pendían ricos colgantes, y en la cabeza una corona de siete pensamientos de brillantes.

S. A. la Infanta doña Isabel, de raso color de rosa con cuerpo y manto *pompadour* y aderezo de perlas, y doña Enlalia, de otomana de igual color, adornado de flores de acacia y estrellas de brillantes, y la Reina doña Isabel, de blanco adamasado, llevaba collar y pendientes de colosales perlas y joyas de brillantes en la cabeza, en la línea del escote y en las pulseras.

S. M. el Rey se dignó bailar con la vizecondesa de la Torre de Lunzon y con la señora de Moreno (*nee* señorita de Luque), y otras distinguidas damas; S. M. la Reina y SS. AA. á la vez, bailaron

con diferentes individuos del cuerpo diplomático y de la aristocracia, y al recorrer los salones, conversaron con mucho afecto con las personas que conocían más particularmente.

Uno de los rigodones lo bailó también S. M. la Reina con el conde de Xiquena.

La concurrencia.

No es posible dar una idea, aunque sea ligera, de las personas conocidas que han asistido á esta brillante fiesta.

Allí estaban la duquesa de Dénia y Tarifa, con traje blanco adamasado y diadema de brillantes, de la que pendían hilos de gruesas perlas; de blanco también, las de Tetuan y Medina de las Torres; de raso rojo y terciopelo corinto, la de Ahumada; granate, la del Infantado; y de azul pálido, la de Baena.

Estaban además las duquesas de Maqueda, Valencia, San Carlos, Almodóvar del Valle, Osuna, Victoria y Veragua.

La marquesa de Villa Mantilla, que fué presentada por S. M. al príncipe imperial, vestía de azul pálido; crema, la de Nájera; de terciopelo negro, la de Hijosa de Alava; de blanco y granate, la de Valdecañas; de encarnado y negro, la de Casa-Pizarro; de azul, la marquesa de la Coquilla, y de blanco, la de las Almenas.

Color oro viejo y negro con flores estampadas, era el rico vestido que lucía la marquesa de Molins; de negro, la de Isasi; de azul con blondas blancas, la de Roncali; de crema con flores, la de Martorell, y de encarnado con encajes blancos, la de Ulageras.

Elegantísima *toilette* de raso azul brocado, lucía la marquesa de la Laguna, que llevaba un capital en alhajas; de blanco, la de Jura-Real; de negro, la de Estella; blanco brochado, la de Santiago; granate listado, la de Aguilar de Campó; la de Benamejías, de rosa con encajes, y gris perla, la de Novales.

La condesa de Luna, despues de larga ausencia en los salones, lucía una *toilette* muy rica y elegante de raso color salmón y encarnado con pasamanería de oro, ostentando ricas preesas; la de Casa-Sedano, traje brochado de oro viejo con encajes, y en el cabeza una combinación de plumas, pajarrillos y brillantes; de blanco, la de Casa-Valencia y Heredia-Spínola, y del mismo color con flores la del Pilar; de oro viejo y blondas negras, la de Torneo; de azul, la condesa de Valarde, y de blanco, las condesas de Quemadas, Villagonzale y Villares.

La condesa de Peña-Ramiro, de azul y oro viejo; de negro y encarnado, la del Sacro Romano Imperio; de rojo, la de Puñonrostro; de verde y fresa, la de Fuente el Salce, y color *fraises* *ecrasses*, la de Villapaterna.

De raso gris brochado viste la distinguida señora de Romero Robledo; de azul y caña seca, la vizecondesa de Torre de Lunzon; de negro, la de Ayala; de rosa, la condesa de San Rafael de Luyanó; la señora de Alonso Martínez, granate oscuro; color naranja, la condesa de las Almenas, y la de Cleonard, de blanco.

La marquesa de la Puente y Sotomayor, llevaba un collar de brillantes y esmeraldas de gran valor, y su linda hija vestía un magnífico traje de negro y oro.

La marquesa de la Vega de Armijo, que lucía la banda de Santa Isabel de Portugal, vestía de azul con encajes blancos.

De raso adamasado con flores, la señora de

de celeste, la de Ulloa, y de blanco la de Moret.

Estaban también las marquesas de Aguiar, Perijá, Arenales, Casariego, Monistrol, Torrecilla, Begaraya, Castelfuerte, Santa Genoveva, Trujillos, Benalúa, Aguilera, Aranda, Castro-Serna, Calderon de la Barca, Estella, Goicoerrotea, Gnad-el-Jekú, Hoyos, Miraflores, Torre Alta, Valmediano, Acapulco, Arenzana, Camarasa, Castellones, Pezuela, Valdneva y Santa María del Villar.

Condesas de Berlanga de Duero, Múnter, Manguero, Peñalver, Real, Ripalda, Romeva, Tejada Valdosera, Via Manuel, Valencia de Don Juan, San Luis, Villapardierna, Caspe, Romréc, Saillon, y Torrependo.

Señoras y señoritas de Bauer, Shea Saavedra, Allende Salazar, Abarzuza, Aguirre, Aguirre de Tejada, Ayllon, Adams, Azcárraga, Abella, Bayo, Bermejillo, Bagio, Barrenechea, Bocher, Canovas, Crooke, Comyn, Colon, Camaron, Castilvi, Castejon, Corradi, Drake de la Cerdá, España, Ferraz, Flores Calderon, Figuera, Gomez y Goicoerrotea, Gor, Goicoerrotea, Gamarra, Giron, Gallostra, Heredia, Lengo, Loreascha, Morier, Macedo, Magúz, Martí y Arizcon, Manzano, Magallon, Mesía, Monleon, Manduit, Manjon, Moduit, Moyano, O'Donnell, O'Lawlor, Osmá, Paria, Parladé, Polo, Primo de Rivera, Ruata, Rosales, Ros de Olano, Salabert, Silveira (D. Francisco), Sancho, Sholtz, Soriano, Semprum, Terreros, Calonge, viuda de Ulloa, Villavicencio, Valdecañas, Vinent, Weil, Vargas, Vela-Hidalgo, Garzon, Velarde, Reilen, Moreno Benitez, Elola, Grolzard, Benamejías, Modet, Agrela, Blanco, Norzagaray, Luque, Valcárcel, Vidal Spotorno, Topete, Martínez, Snarez Inclán, Retortillo, Parladé, Ruiz Gomez, Tapia, y las de los ministros del Japon, Brasil, Inglaterra, Austria, Estados-Unidos y todo el cuerpo diplomático extranjero; también llamó justamente la atención por su belleza y elegancia, la señora de María, diputado catalán.

Se presentaba por primera vez en la corte española con sus bellas hijas la marquesa de Manzanedo, tan linda como ellas y elegantemente ataviadas.

De hombres políticos recordamos haber visto á los ministros y á los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero Robledo, Alameda, Gonzalez (D. Venancio), Navarro y Rodrigo, Guillon, Leon y Castillo, Eduayén, Sánchez Bustillos, conde de Xiquena, Balaguer, Romero Giron, Gutierrez de la Vega, Molins, Casa-Valencia, Silveira (D. Francisco), duques de Tetuan y Veragua, generales Martínez Campos, Quesada, Novales, Echavarría y Reina, el cuerpo diplomático extranjero, excepto el embajador de Francia por hallarse indisputado, pero asistieron el primer secretario y el agregado militar; gran número de diputados y senadores, je-

tes de administracion, y una numerosa representacion de jefes y oficiales del ejército y de la armada. Sobresalian, pues, los uniformes; pero la nueva etiqueta resulta propia del carácter de estas fiestas. Desde las once y media, en el salon encarnado y otro inmediato sirvieron con profusion dulces, helados, refrescos, thé y chocolate, y á la una en punto pasaron á la galeria los Reyes y su acompañamiento, donde se les sirvió una espléndida cena. Media hora despues, permitiéndose la entrada á los demás invitados en aquella mesa de unos ochenta metros de longitud, y sirvióse hasta las cinco con gran profusion delicados manjares y vinos. A las tres y media SS. MM. y AA. se retiraron á sus habitaciones, pero aún continuó el baile hasta hora avanzada de la mañana. Los salones de la mayordomía, en el piso bajo, se destinaron á los fumadores; dos dependientes ofrecian en bandejas de plata cigarrillos y cigarrillos á los que por la escalera interior bajaban á los salones. Al terminar el baile, varios corresponsales extranjeros, que habian asistido al mismo, se dirigieron al telégrafo, comunicando extensamente su impresion favorable de esta suntuosa y animada fiesta.

En el Centro Militar.

Brillante, segun anoche indicamos, era el aspecto que ofrecia el Centro del ejército y de la armada para recibir la visita de jefes y oficiales que forman el séquito de S. A. I. el príncipe heredero de Alemania.

Los balcones lucian elegantes colgaduras y espléndida iluminacion, que tambien brillaba en el portal y la escalera, engalanados, además, con dos filas de macetas y un sencillito y elegante trofeo en que aparecian entrelazadas las banderas de Alemania y España.

Poco despues de las seis llegaron los ilustres visitantes, siendo recibidos por la junta directiva, á cuyo frente se hallaba el brigadier D. Ricardo Ortega, por no poder asistir el presidente de la sociedad, brigadier Sanfelices, á causa de una larga dolencia que viene sufriendo.

Despues de recorrer detenidamente el espacio local que ocupa el Centro, presenciaron en la sala de armas varios ejercicios practicados por algunos socios, quienes recibieron merecidos elogios por la destreza con que los ejecutaron. A seguida pasaron al comedor, donde se hallaba preparado un espléndido lunch.

Cerca de las siete, y no permitiéndoles sus ocupaciones permanecer más tiempo en el Centro, retiráronse las personas en cuyo honor se celebraba la recepcion, altamente complacidas del recibimiento que se les habia hecho.

La concurrencia que llenaba los salones, y en la cual se hallaban representadas todas las armas é institutos del ejército, era numerosa. Además de los generales y oficiales que han venido á esta corte con el príncipe Federico Guillermo, asistieron los embajadores de Alemania, Austria, Méjico y Estados Unidos.

Entre los concurrentes vimos tambien numerosa y distinguida representacion del estado mayor general de nuestro ejército, en la que figuraban los generales y brigadieres Azcárraga, Zea, Moltó, Montero y otros cuyos nombres no recordamos.

Los generales y oficiales alemanes y representantes de las naciones extranjeras que asistieron á la recepcion, estamparon sus firmas en el magnífico libro de autógrafos que posee el Centro, y al frente del cual figuran los de nuestro augusto monarca y S. A. el duque de Montpensier.

La música del regimiento de Garelano amenizó el acto ejecutando escogidas piezas.

Teatros.

PRICE.—*Fatiniza*, opereta del maestro Suppé.

Andanadas, gradas, palcos y tendidos, todo estaba lleno, aunque á juzgar por el entusiasmo demostrado en ciertos momentos, debia haber mucho de eso que en lenguaje de teatro se llama *tifus*, es decir, billetes de regalo, repartidos especialmente en las localidades altas, donde sienta sus reales la numerosa y aguerida hueste de alabarderos. De cada una de las columnas de hierro que sostienen la techumbre, pendia un cartelito con este letrero: *De orden de la autoridad, se prohíbe fumar en el salon*, y en cumplimiento de lo mandado, todo el mundo fumaba. Las lujosas butacas de pino, movibles para mayor comodidad, estaban apañadas unas contra otras, y alguna de las puertas, abriéndose hácia dentro, segun lo dispuesto por las autoridades; en fin, todo era respeto á lo mandado y consideraciones al público.

Fatiniza ha sido bien puesta en escena, pues aunque la decoracion de campamento, nevado de arroz con leche, y la del harém turco, parecida al interior de la farmacia del Dr. Somelinos, no son de gran efecto, ya se sabe que en aquel escenario, hecho para pantomimas, no pueden lograrse, por falta de distancia, grandes resultados: la culpa no es, pues, de los pintores, sino de lo mezquino del local. En cuanto á trajes, los del ejército ruso están bien; la señora Montañés lució un bonito uniforme, y el Sr. Hidalgo estaba hecho todo un general de verdad, pero las galas de las señoras del harém, no daban buena idea de los modistos turcos.

Respecto á la música, desde luego puede asegurarse que *Fatiniza* no se hará tan popular en Madrid como *Boccaccio* y la *Mascota*; apenas tiene dos ó tres piezas que realmente merezcan los aplausos que obtuvieron de una parte del público. Bien cantada la obra, quizá gustara más.

En cuanto al asunto, es, poco más ó menos, el siguiente. En el acto primero hay un campamento ruso donde se hacen comedias; un teniente que se viste de mujer; un general que se enamora de él y unos turcos con camisa de color que se llevan cautivos al oficial disfrazado y á su novia, destinándolos en clase de alumnos al harém de un señor turco, cuyo nombre sentimos no recordar. Por cariño á la clase no queremos omitir que tambien hay en este acto un periodista francés que protege los amores del teniente, y que explica en unos couplets de lamentables versos la mision del corresponsal.

En el acto segundo el turco hace liquidacion de señoras usadas y vende entre ellas, al periodista francés, la pareja robada en el campamento, pero dándole en lugar de la novia del teniente, una sultana, al por mayor, algo apollada y que pertenece quince años antes al general ruso en calidad de esposa. En dicho harém se da una fiesta con linterna mágica para uso de adultos y acompañando á las odaliscas salen niños negros que llevan las manjares hechas con la tela que sobró de las camisas á los turcos que asaltaron el campamento.

El general, enamorado del teniente, á quien cree mujer, asalta el harém, por rescatar á su sobrina, y el periodista francés favorece la fuga de la ex generala con el terrible intento de devolvérsela á su marido, sin que se sepa por qué realiza tan terrible

venganza. En el tercer acto, como es de rigor, el oficial se casa con su novia; el general se une á su mujer por orden del emperador, ó por *real orden*, como dice el traductor, y cae el telon, sin que el enredo mal urdido, y dialogado sin gracia, haya divertido á nadie. Aparte esta carencia de ingenio en obras y palabras, lo más notable que tiene *Fatiniza* es la letra: sobre todo, las piezas musicales estan cuajadas de atropellos contra la gramática, y con una versificación que hace llorar: los cantables de *La Mascota* son prodigios de facilidad y correccion al lado de éstos: afortunadamente, la ejecucion no permite que se oigan claros los versos, dignos del *Piston*, con que ha sido engalanada la música de Suppé.

Se comprende que una empresa, una sola vez, y por preparar una obra con precipitacion, acepte una traduccion semejante; pero patrocinada por sistema esta clase de embutidos literarios, no tiene disculpa: en el repertorio de la *Infantil* hay modelos de retórica y poética, comparado con los versos de *Fatiniza*.

En la ejecucion estuvieron aceptables la señorita Montagut, que aunque no tiene mucha voz, canta con gusto; el Sr. Hidalgo, que hizo lo que podia hacerse con un papel sin gracia, y el Sr. Tormo, que dijo bien los escasos chistes del suyo. Quien mejor estuvo fué la orquesta.

En fin, que *Fatiniza* no dará el resultado que ha dado la *Mascota*: la obra no está mal puesta en escena, pero vale muy poco: ni el libro tiene gracia, ni la música efecto, y el público, solo divirtiéndose muy de veras, es como transige con aquel teatro feo, incómodo, tan caro como cualquiera otro, donde se fuma en obsequio á las señoras, y donde por lo visto se anuncia en letras como puños las decisiones de la autoridad por el gusto de faltar á ellas.—*J. O. P.*

Anoche se estrenó en el teatro Lara una comedia en dos actos, titulada *Eleccion de Ayuntamiento*.

Aunque algo pasado de moda el género á que esta obra pertenece, pues abunda en escenas del género romántico, gustó al público, que la prodigó grandes aplausos y llamó á la escena al final de cada acto al autor, que resultó ser el Sr. Utrilla.

La obra en cuestion, escrita en un verso fácil y expontáneo, abunda en situaciones cómicas y chistes de buen gusto.

Los actores que en su desempeño tomaron parte, bien en general, distinguiéndose especialmente la Rodríguez y Rubio.

Un detalle no conseguimos explicarnos, y fué ver salir al Sr. Ruiz Arana de ayudante de campo con baston de mando.

Nos pareció que algo sobra allí; ó el baston, ó los cordones.

Ha empezado á ensayarse en el teatro de la Comedia el juguete cómico-lirico en un acto, titulado *El tambor mayor*, cuya ejecucion ha sido encomendada á los distinguidos actores señoras Guerra y Gorri y los Sres. Rosell y Romea (D. Julian).

La empresa del mismo teatro, deseosa de dar á sus espectáculos la mayor variedad posible, estrenará dentro de breves dias el juguete cómico en tres actos, *La ducha*, original de un festivo y fecundo autor.

Despues de esta obra puramente cómica y sin pretensiones, se estrenará otra alta comedia del género de *Demi-monde*. Así cree el Sr. Mario satisfacer el gusto de sus abonados y el del público.

La ducha será desempeñada por los principales actores cómicos de la compañía, Lola Fernandez, Rosell, Romea y Romea D. Elpas. El Sr. Mario tambien tomará parte, caracterizando un cesante de pura raza.

Segun telegrama recibido de la Cornuña, la compañía de zarzuela del Sr. Arderius, que actúa en el teatro Principal de dicha ciudad, ha tenido que suspender la venta de entradas en la primera representacion de *La vuelta al mundo*, en la cual obtuvieron una gran ovacion los artistas que en ella tomaron parte.

AL MENUDEO

El martes han comenzado en Paris las audiencias del célebre proceso del marqués de Rays.

No seguiremos el curso de los debates porque la mayor parte de los hechos son conocidos de nuestros lectores.

Nos limitaremos, pues, á dar cuenta de la sentencia cuando los tribunales la pronuncien.

Del 1 al 6 del próximo Diciembre se halla abierta la renovacion del abono para la cuarta serie en el teatro de la Comedia.

El reino de Portugal acaba de ser dividido en cuatro grandes distritos militares.

Estas divisiones militares tienen por capitales Lisboa, Coimbra, Oporto y Evora. El ejército continental, comprende 18 regimientos de infantería, 12 batallones de cazadores á pié, dos regimientos de lanceros, seis de cazadores á caballo, tres regimientos de artillería y un batallon de ingenieros.

El efectivo total del ejército es de 32.000 hombres en pié de paz y 75.000 en pié de guerra.

Disposiciones de Guerra: Concediendo el retiro al capitán de infantería D. Isidoro Fernandez Gonzalez.

—Idem id. al capitán de infantería D. Agustin Portillo Gomez.

—Idem id. al capitán de infantería D. Domingo Rodriguez Vazquez.

—Idem id. al capitán D. Ramon Fernandez Marron.

—Idem id. al capitán D. Saturnino Rejino Rodriguez.

—Idem al coronel de ejército, teniente coronel de ingenieros, D. Santiago Moreno Torrilas.

—Idem id. al comandante de Estado Mayor de plaza D. Vicente Banis.

—Concediendo quince dias de próroga á la que disfruta de licencia por enfermo, al teniente coronel de artillería D. Santiago Verdugo.

Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Pastrana (Guadalajara) D. Tomás Sanchez y Cajas.

De tres incendios en la provincia de Palencia dá cuenta hoy el telégrafo.

Uno de grandes proporciones en el pueblo de Amusco, ignorándose detalles. Otro en Villada en una fábrica de cera, ocurriendo pérdidas que ascienden á diez mil pesetas, y finalmente, en el pueblo de Antigüedad la Guardia civil salvó á dos niños enfermos que se veian envueltos por las llamas en la casa donde se declaró el fuego.

Respecto del de Amusco, hé aqui los detalles que dá anoche el gobernador:

«Amusco 30 (1 t).—El gobernador civil de Palencia al ministro:

Son las diez y treinta minutos y llegó tren de mercancías á esta localidad con el personal facultativo, jefe y Guardia civil, bomba de incendios y demás útiles que especificó en mi anterior telegrama.

Me he constituido en el lugar del siniestro y he podido cortar el fuego quedando muy en breve sofocado por completo.

No han ocurrido desgracias personales. Incendiada parte de una casa y pajar que contendrá 4.500 atrosas de paja. Se supone que el fuego haya sido casual.

Ignórase hasta ahora el importe de las pérdidas.»

A las tres de la tarde hé ayer ha zarpado del puerto de Cádiz con destino á los de Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo español *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 118 tripulantes y 532 pasajeros.

Ayer tarde fué recibida por el señor ministro de Hacienda la comision de dueños de casas de huéspedes de esta corte, que dirigida por el conocido letrado Sr. Manori Erans, solicitó del Sr. Gallos tra la exencion de ciertos impuestos que la clase representada estima ilegales.

Ocurricncias:

En la carretera de Andalucía promovieron anoche una riña dos sugetos, resultando uno de ellos herido gravemente en el pecho de una puñalada. A las voces de jaulillo! jaulillo! que daba el herido, acudió una pareja de la Guardia civil, logrando detener al agresor, quien tambien salió de la contienda con varias heridas en un brazo.

Parece que se promovió la riña á consecuencia de una acalorada cuestion sobre un matute que ambos habian entrado ó pretendian entrar.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro. Se llama Saturnino Ruiz, tiene treinta y cuatro años y es soltero.

El agresor Ignacio Muñoz, es casado y tiene cuarenta y un años.

—En la calle de San Vicente promovieron una acalorada cuestion dos jóvenes, una de las cuales lo hubiera pasado mal á no intervenir una pareja de guardias, pues su contraria esgrimia una navaja de grandes dimensiones.

Parece que las dos se disputaban el amor de un oficial de peluquería.

Las dos eran costureras, segun se decia.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, y por el sacristan de la misma, fué encontrado á las cinco de la tarde junto á un confesionario, un feto envuelto en unos paños.

Cádiz 29.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto-Rico y Habana el vapor correo del marqués de Campo, Venezuela, con 746 pasajeros y carga general.

Paris 30.—El ministro de Marina ha recibido un despacho del almirante Courbet, fechado en Hanoi el 23 del corriente, anunciando que siguen los preparativos para el movimiento de avance.

Hoy ha ocurrido un choque entre dos trenes de obreros en Saint-Meen (Bretaña), resultando 18 muertos y 17 heridos.

Se han renovado las instrucciones por parte del gobierno francés, á fin de que con la mayor brevedad posible se amplie la mision de Brazza en Africa. Al efecto, está á punto de terminarse la construccion de dos chalupas de vapor que inmediatamente serán enviadas al Sr. Brazza.

Nueva-York 30.—El teatro de Windsor ha sido presa de las llamas la noche última, quedando completamente destruido.

El voraz elemento se propagó á los edificios inmediatos destruyendo el hotel Harman.

Las pérdidas se calculan en medio millon de duros.

La Haya 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado en la Cámara que las negociaciones del tratado de comercio entre España y Holanda adelantan rápidamente.

Londres 30.—El *Standard* publica hoy un despacho de Constantinopla, diciendo que los ulemas de la Meca van á declarar que el jefe de los insurrectos del Sudán no es un profeta, pero sí un hombre que tiene virtudes sobrenaturales y llamado por Dios para estirpar los enemigos de la fé musulmana.

Se teme que esta declaracion va á excitar el fanatismo de los mahometanos, entre los cuales adviértese cierta agitacion desde las victorias de Mahdi, las cuales se hacen coincidir con la realizacion de una supuesta profecía árabe, segun la cual debe venir un hombre del Sur á destruir á los cristianos.

Como la guerra del Sudán tiene un carácter esencialmente religioso, muchos soldados egipcios se niegan resueltamente á marchar á ella.

Ateneo Antropológico Escolar.—Anoche celebró su sesion semanal, bajo la presidencia de los doctores Sres. Pereda, catedrático de clinica médica de la Universidad Central, y Calatraveño, redactor de *El Siglo Médico* y presidente efectivo de la corporacion.

Aprobada el acta de la anterior y nombrado por unanimidad secretario general al activo é inteligente socio D. Antonio Tortosa y Vidal, comenzó el Sr. Manglano á seguir la disertacion de su tema *Tranformismo*. Se ocupó dicho señor de la ovología y embriojenia de la civilizacion del hombre, consideradas en las distintas edades de Piedra, de Bronce y de Hierro, etc.; tratando tambien de las analogías y diferencias existentes entre el hombre y cuadrúmano en general, pasando luego á establecerlas entre las distintas razas humanas y familias simidas, para deducir luego la doctrina transformista, que terminó exponiendo y asegurando que no existe antagonismo entre la religion y la ciencia, sino mala interpretacion de aquella, pues la verdadera ciencia es la mejor moral, y la religion más pura y civilizadora es la mejor ciencia.

El doctor Pereda felicitó al Sr. Manglano con elocuentes frases, así como el doctor Calatraveño dió las gracias al Sr. Pereda, y á su propuesta fué nombrado socio honorario.

Excusamos decir que dichos señores fueron sumamente aplaudidos y felicitados.

Refiere *La Correspondencia*:

«Ayer tarde, cuando se realizaba el acto de inauguracion de la estatua de Isabel la Católica, entró en una de las habitaciones del Casino de Madrid un antiguo y distinguido socio conocido entre los contertulios por el *Histórico*, y dirigiéndose al duque de Villahermosa, que reposaba tranquilamente en una butaca, le interpeió diciéndole:

—Usted aquí, tan tranquilo, señor duque, descendiente del hermano de Fernando V, marido de Isabel la Católica, sin formar parte de la comitiva oficial que presencia en este momento el acto solemne de descubrirse su estatua.

—Como nadie me ha invitado al acto, Sr. *Histórico*, comprenderá mi presencia en estos momentos y en este sitio, como de costumbre.»

La distribucion de premios en el Conservatorio de música y declamacion, se verificará el domingo 9 del actual, en lugar del día 2, como estaba anunciado.

En la reunion que celebró anoche la Academia de la Historia, fueron designados los Sres. Fernandez Guerra y padre Pita para que emitan informe sobre la memoria de la antigua inscripcion de Santa María de Naranco.

Despues de darse cuenta de varios asuntos, se acordaron los nombramientos de académicos honorarios del príncipe Luis Luciano Bonaparte, D. Antonio Abbada y Mr. Anata Bomp.

Ayer se firmaron los siguientes nombramientos de jueces:

Trasladando al juzgado de Albaida á D. Cristóbal Gironés y Puerto, que sirve el de Colmenar Viejo; á este juzgado D. Francisco Gonzalez Subirá, que desempeña el de Albaida; al de San Mateo, D. Remigio Navarro Villacueva, juez de Atienza, á este juzgado el electo del de San Mateo.

La comision del ayuntamiento de Bilbao que se encuentra en esta corte, celebró ayer una entrevista con el director de Obras públicas, el cual se enteró de la precaria situacion que atraviesan las clases trabajadoras, á causa de la paralización de las obras.

El Sr. Nieto prometió interesarse en pró de la demanda de los comisionados, que, como es sabido, solicitan se apruebe cuanto antes el proyecto de ordenanzas de construccion del ensanche de aquella villa.

Si la comision alcanza los resultados que se propone, aquella culta y bonita villa contará en breve con un nuevo y elegante puente de piedra que ponga en comunicacion á las dos partes de la poblacion separadas por la ria, y con una red telefónica que contribuirá al mejoramiento de los servicios municipales.

El príncipe imperial ha regalado al Rey tres grandes vasos de porcelana, procedentes de la fábrica real de Berlín, ejentados con dibujos hechos por el mismo príncipe.

En la subasta celebrada el día de ayer para la amortizacion de deuda del Tesoro procedente del personal, se presentaron cuatro proposiciones, que fueron admitidas, á los cambios de 92 á 92'50, por la suma de 12.522'94 pesetas nominales, que hacen efectivas 11.551'42.

El tipo fijado por el señor ministro de Hacienda fué el de 92'50

Para discutir el reglamento, se reunió anteañoche en junta general el Circolo de la izquierda.

Despues de largo y animado debate, el elemento joven—que es tambien el más radical—obtuvo la victoria para varias enmiendas presentadas al proyecto que se discutía, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

El viernes próximo se reunirá nuevamente la junta general, para la eleccion de cargos de la directiva.

Ha entrado en el puerto de Alicante el vapor *Correo de Alicante*, conduciendo á remolque al bergantín goleta *Felice*, que con cargamento de sal, se dirige de Torre Vieja á Gijón, y con el que chocó en aguas de Cartagena, derribándole el palo trinquete y el botolón, y causándole otras averías en la proa.

Uno de estos dias se reunirá en Castellón el consejo de guerra para juzgar á un vecino de Motella, apellidado Herbé, encausado por disparo de arma de fuego al alcalde de aquella ciudad y á una pareja de la Guardia civil.

En el arsenal de Cartagena se halla ya completamente lista la fragata de hélice *Gerona*, que ha de sustituir á la *Villa de Madrid* como escuela de cabos de cañon y marineros, para lo cual se ha dispuesto que la *Villa de Madrid* pase á Cartagena y allí trasborde to la su dotacion al otro buque.

Acerca de la refriega sostenida entre la Guardia civil y unos malhechores en Valencia, en el llano de la Zardia de que ayer dimos cuenta, añaden los periódicos de aquella capital que dos de los sujetos perseguidos eran temibles bandidos fugados del presidio y que últimamente habian cometido varios robos. Uno de los ladrones fué herido. El sargento de la Guardia civil, habia sido derribado en tierra por los malhechores y le amenazaban con un cuchillo cuando llegaron los demás guardias.

En Alcoy se lamenta mucho que la guarnicion residente en aquella plaza se haya reducido, por disposicion del capitán general del distrito, á una compañía en lugar de un batallon de que antes se componía.

El Serpis, periódico de Alcoy, busca la causa de esta resolucion del general Salamanca en la negativa dada por aquel Ayuntamiento á la demanda de una crecida suma exigida por la capitania general para la construccion del campamento de Paterna.

Los músicos del regimiento de Covadonga, presentados á inlulto en Balajoz, agradecidos á la buena acogida que les ha dispensado el capitán general, Sr. Arrando, le han obsequiado con una serenata.

Afirma un diario de Granada que el gobernador se halla decidido á impedir que se juegue en aquella poblacion. El jefe de policia ha recibido las más terminantes órdenes sobre este asunto.

La direccion general de Telégrafos de Rumania, despues de exámen detenido de los aparatos *duplex* telegráficos del Sr. Orduña presentados en la exposicion de Viena por la casa Bregusts de Paris, los ha adoptado para el servicio de sus líneas. Celebramos este triunfo más del Sr. Orduña.

El cónsul de Italia en Barcelona ha manifestado á la comision ejecutiva del monumento á Colón, que el gobierno italiano destinaba una cantidad para la construccion de dicho monumento.

Mañana se reunira la Sociedad Abolicionista con objeto de organizar *meetings* y conferencias en diversas provincias de España.

Tambien se acordará que una comision pase á felicitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, por el decreto suprimiendo los castigos del cepo y el grillete.

Nuestro colega *La Epoca*, hablando de una conferencia del director de la *National Zeitung* con el Sr. Cánovas, despues de decir el alto concepto que en Alemania tiene el jefe del partido conservador, añade:

«Respecto al modo de ver de nuestras agrupaciones políticas en materia de politica exterior, el Sr. Cánovas, segun tenemos entendido, confirmó al doctor Dernburg, que todos estaban de acuerdo en reconocer que, mientras España no esté en una situacion más próspera y haya podido desarrollar sus recursos, vigorizar su administracion, y puesto su estado militar y naval á la altura que corresponde, dada su poblacion, su extension territorial y su importancia geográfica, seria temerario ingerirse en las graves cuestiones europeas, lo cual no impedia que cada partido tomase especiales simpatías hácia aquella nacion extranjera cuyas instituciones se acercaban más á su ideal político.»

Niega hoy *La Libertad* que el señor ministro de la Gobernacion haya leído al Sr. Posada Herrera, el discurso de la Corona, por la sencilla razon—añade—de que este discurso no está aun redactado.

Ayer deciamos, que si en 1855 se discutió la legitimidad del Trono, fué porque aquellas Cortes, además de constituyentes, procedieron de una re-

volucion, que ahora no ha habido. A lo cual repli- ca *El Imparcial*:

«No la hay. Y para que no la haya, ni triunfante ni vencida, se pide lo que los fusionistas no quieren dar. Ellos son ahora los obstáculos tradicionales.»

Por lo que á nosotros hace, crea nuestro colega que nos importarian poco los fusionistas y los conservadores, si tuviéramos el convencimiento de que eran buenos para el país y para la Monarquía, el sufragio universal y la reforma constitucional. Pero si creemos lo contrario!

El Sr. Martos conferenció ayer con el Sr. Moret, y poco tiempo despues con el señor presidente del Consejo de ministros.

Personas que se decian bien enteradas, sostenian anoche que ni una ni otra conferencia tuvo interés político.

Así lo dice hoy *El Imparcial*.

La Iberia dice hoy que la combinacion de senadores no solo está aplazada, sino que se ha desistido de ella hasta despues de reunidas las Cortes.

EDICION DE LA NOCHE.

La fiesta del ayuntamiento.

Tapices y flores engalanan el viejo saguan y la vetusta escalera de la casa de la Villa; flores y colgaduras decoran los salones destinados para la recepcion; muebles lujosos trasforman mezzuina habitacion en tocador para S. M. la Reina, y el arte de Murillo trasforma en salon pompeyano el patio cubierto de cristales.

La villa de Madrid cortés y cumplida siempre con los huéspedes ilustres que con su visita la honran, dá mañana una fiesta en honor del príncipe alemán, á la que asistirán reyes, príncipes, magnates, legisladores, guerreros, y las bellísimas madrileñas, que serán el mayor encanto de la recepcion.

El portal, que más parece túnel que vestíbulo, presenta, en correcta formacion, dos hileras de grandes macetas, que siguen por el vestíbulo y la escalera, sencillamente alfombrada, á terminar en el ante-salon.

Aquí hay grupos de flores y de arbustos en artístico conjunto. El salon de Maceros tiene ricos tapices y divanes á la otomana; los salones de la derecha del patio, decorados sin ostentacion, tienen elegantes muebles, combinados con grupos de flores y colgaduras.

En uno de estos salones, el antedespacho del secretario, se colocará numerosa orquesta, formada por 80 profesores, dirigidos por el maestro Arche.

El saloncito de conferencias, en cuyas paredes hay frescos notables de respetable antigüedad, se convierte en sala de fumar, si no estamos mal informados; para salas de descanso se habilitan los salones de comisiones, uno de ellos de elegante aspecto por el arco que en el centro tiene, y cuya imitacion á mármol blanco contrasta con el color rojo del mobiliario.

El tocador de la Reina.

Es elegantísimo; tiene cortinajes de raso perla bordados en oro, estilo turco, con *draperie* de peluche; adornan los ricos muebles primorosos y originales caprichos.

El tocador es de fantasia forrado en peluche y raso perla, guarnecido con flores bordadas en raso; el espejo, de forma oval, es de Venecia, y en la tina hay un lindo pajarillo que parece asombrado de su imagen misma.

Elegante y de buen gusto es el mueble inmediato al tocador, en el que hay preciosos *bouquets*; las flores, formando cascadas y guirnaladas, entran por mucho en la elegancia de esta pieza, que será la que más agrade á las damas.

El buffet.

El de las Personas Reales se ha instalado en el despacho del alcalde, frente por frente al tocador de la Reina; es la habitacion más bonita del Ayuntamiento, y se presta cumplidamente al destino que se le dá; la mesa real es de flores, por el estilo de la que hubo en el pabellon municipal de la Exposicion de Horticultura.

El buffet general está en el espacioso salon de columnas; la mesa forma una escuadra dando frente á las puertas del salon central; su adorno es como hecho por Lhardy, encargado de todo este servicio.

El salon central.

Pocos habrá en Madrid con capacidad igual; un tablado puesto á la altura del piso principal forma el piso, tapizado por elegante alfombra; divanes rojos sobre los que hay jardineras y grandes espejos con marcos de capricho, ocupan los huecos de entre puertas.

En los cuatro ángulos se levantan pirámides de flores, que como tolas las que entran en el decorado del edificio, prueban lo bien cuidadas que están los viveros y jardines municipales.

En las paredes que imitan mármoles blanco y gris, ha trazado el pincel de Taberner adornos de estilo pompeyano de admirable efecto; los colores empleados, oro, negro y rojo, destacan sobre el blanco fondo con vistoso efecto.

Algo desentonan del estilo adoptado por el artista las pirámides de flores y los divanes rojos; pero como el conjunto es excelente, es apenas advertida esta diferencia.

La luz eléctrica.

Si brillante hubiera estado la recepcion á la pálida luz del gas, estaría brillantísima con la blanca y suave luz que los focos de arco voltaico esparcen en salones y pasillos.

En el salon hay cinco focos (2.500 bujías), en el buffet varias lámparas Carcel, en la escalera dos focos y uno abajo alumbrando el vestíbulo y la escalera, y por último, el portal tiene su correspondiente dotacion de luz voltaica.

La cubierta del salon parece desde la calle una inmensa bomba de cristal raspado, surcada por numerosas líneas convergentes á la cúspide; son las líneas que surgen las cristales.

Si el gas está de reserva, la línea de bombas de porcelana que como collar de perlas corona los muros del salon, parecerá un collar de cuentas de oro á los resplandores de la luz eléctrica.

Esta es brevemente diseñado el aspecto que el palacio municipal presentará mañana por la noche. Creemos haber descrito acertadamente todos los detalles, pero como los preparativos no han concluido, rectificaremos cualquiera omision.

Pláceme merece la comision de espectáculos por los trabajos realizados; á sus dignos individuos Sres. Drake, Echevarria, Jimenez Delgado, Benavente y Arredondo, y al Sr. D. Protasio Gomez su presidente, se deberá el que la fiesta municipal responda á cuanto sea preciso para recibir cumplidamente al ilustre príncipe, en cuyo honor se celebra.

Contribuyen mucho á que el resultado sea el que aseguramos los Sres. Frigonal, encargado del mobiliario, Garagaza de las flores, Arche de la orquesta, Lhardy del restaurant, y finalmente Luis Taberner, que con tiempo escaso y medios reducidos ha hecho la parte de más efecto del decorado, la más elegante y concluida.

¡Lástima que el salon vuelva á ser patio, y que labores tan bonitas puedan desaparecer!

Los coches entrarán por la plaza de la Villa, á salir por la calle de Nájera, dejando á los invitados en el pequeño vestíbulo á cuyo frente está el guardaropa.

El alcalde primero y los tenientes de alcalde recibirán á S. M. y A. A. al pié de la escalera; una comision de concejales cumplirá este deber de cortesía con las señoras.

Para dar más carácter á la fiesta, al pié de la escalera habrá dos porteros de banda, vestidos á la antigua, que, con los bastones, hechos expresamente para esto, darán los golpes de aviso; alguaciles á lo Felipe IV formarán á los lados de la escalera, dando á ésta, con los colores de sus uniformes, más brillantes por la luz intensa que sobre estos quebrará, magnífico aspecto.

Merece por todo legítimos aplausos el Sr. Martinez Brau.

La gran cruz de San Fernando concedida ayer por S. M. al príncipe Federico Guillermo, es de la misma clase que la que se concedió despues de la guerra de Francia, por el Rey D. Amadeo, al emperador de Alemania y al rey de Italia.

Los periódicos de Sevilla hablan de noticias que allí se tienen de la próxima llegada del príncipe imperial; y los de Barcelona dan como probable, que el día 4 ó 5 llegue S. A. á la capital del Principado, para embarcarse allí. Segun hemos oido, nada está decidido.

El miércoles de la semana próxima se celebrará Consejo de ministros, en el que, segun los ministeriales, leerá el Sr. Moret el proyecto de Mensaje. Si mereciera la aprobacion de sus compañeros, se dará cuenta de dicho dotamiento en el Consejo que presidirá S. M. el jueves.

Así lo dice *El Imparcial*.

Un periódico izquierdista habia pedido que el señor Sagasta no insistiera, si las cosas vienen de cierto modo, en su candidatura para la presidencia del Congreso, porque ahora convendría un presidente cuya elevacion no tuviera carácter político.

Pero *La Iberia*, despues de afirmar de nuevo que el Sr. Sagasta quiere la conciliacion, y lo que ha hecho para obtenerla, concluye con estas expresivas palabras:

«El presidente futuro de las Cortes tiene que representar á la mayoría si el sistema constitucional ha de ser una verdad, y la votacion tendrá la significacion que han tenido siempre esos actos, sin que basten arreglos ni componendas de ninguna clase para evitarlo.»

París 1.º.—Esta madrugada se ha recibido un despacho del almirante Courbet fechado en Han-í confirmando la noticia, de que Haidzueg fué atacado el 17 de Noviembre por 2.000 chinos, los cuales despues de once horas de combate vieron obligados á tomar la fuga.

En este hecho de armas muy glorioso para los franceses, tomaron parte, además de la reducida guarnicion de aquel punto, los marinos del vapor Lynce embarcados en las lanchas del mismo.

Las pérdidas de los chinos fueron de 200 muertos. Las de los franceses de cuatro auxiliares muertos y 24 soldados marineros y auxiliares heridos.

Londres 1.º.—Las bases de un acuerdo sobre la cuestion del Canal de Suez han sido firmadas por el Sr. Carlos Lesseps y los armadores ingleses. Segun dichas bases, se ensanchará el actual canal ó se abrirá uno paralelo, segun estimen más conveniente los ingenieros.

Nueve directores ingleses formarán un comité consultivo con residencia en Londres, en donde se podrán pagar los derechos de peaje.

Cuando el dividendo para los accionistas del canal pase de 18 por 100, la mitad del excedente se aplicará á la reduccion de las tarifas de tránsito por el canal.

Nueva-York 1.º.—El *Herald* de Nueva-York publica un despacho de Hong-Kong, anunciando que los chinos han evacuado á Sontay y Baginuh, pero que las banderas negras continúan en dicho punto.

Londres 1.º.—El *Standard* dice esta mañana que Francia aceptará la mediacion inglesa en China tan pronto como le sean cedidas Baginuh y Sontay.—*Fabra*.

La cacería dispuesta para esta tarde en la Casa de Campo, se ha aplazado.

Las maniobras militares, serán el lunes.

Se ha dicho que el Consejo de hoy se celebraba por consecuencia de una reunion de ex-ministros fusionistas esta mañana habida en casa del Sr. Sagasta, lo cual no es exacto.

Además hemos oido que esta reunion, á que se alude, no se verificará, sino despues de conocido el discurso de la Corona.

Dicen los periódicos de Málaga que el gobernador civil ha decretado respecto al expediente instruido contra el alcalde Sr. Gonzalez Solano, la suspension de éste; ordena que se dé cuenta de ella á la superioridad, á fin de que el Consejo de ministros resuelva en definitiva, y termina indicando que los tribunales de justicia deben entender en el particular, con objeto de que se depure si los hechos probados constituyen delito.

Francia y China.—La mediacion.

París 1.º.—La noticia dada por los periódicos ingleses acerca de la mediacion de Inglaterra para poner término á las diferencias entre Francia y China, sobre la cuestion del Tonkin, parece confirmarse.

Es general la creencia de que China no opondrá dificultad alguna á dicha mediacion cuando los franceses se haya apoderado de Bac-Ninh, á pesar de la efervescencia contra los europeos que reina en el Celeste Imperio.

París 1.º.—Se confirma el telegrama relativo al ataque de Haudroag por los chinos, y la completa derrota de éstos por los franceses y sus auxiliares indígenas muy inferiores en número á las fuerzas enemigas.—*Fabra*.

Con objeto de que sean admirados por S. A. I. y su séquito, se ha colocado en las galerías de Palacio la rica coleccion de tapices.

No es exacto que el Sr. Romero Ortiz se haya agravado en su dolencia, como dice un periódico.

El Sr. Romero Ortiz, se encuentra hoy algo mejor.

Por telegrama recibido ayer en Madrid por la vía de la Madera se sabe que habia comenzado desde hace cuatro días el tendido directo del cable entre Tenerife y Cádiz.

Han presentado sus credenciales en la secretaría del Congreso los diputados electos Sres. Ferragtes, Martinez (D. Cándido), Aguado y Mora y Pons, los cuales jurarán y tomarán asiento en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura.

Segun telegramas de Alicante y Valencia, á la una de esta madrugada chocaron en Venta la Encina los trenes de mercancías núms. 106 y 119, sin que ocurrieran desgracias personales, pero quedand-

do la vía con grandes desperfectos, lo mismo que los wagones.

Por esta causa llegó á Valencia el tren correo con dos horas de retraso.

En la presidencia del Consejo se ha facilitado esta tarde el siguiente telegrama:

«Gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

29 de Noviembre.

Por informes particulares he sabido que en la Peninsula se cree que reina gran alarma en esta isla.

No cabe atribuirlo más que á fines bursátiles ó políticos. Los ingresos del Tesoro se aproximan á lo consignado en presupuestos, á pesar de ser esta la peor época del año.

No tienen importancia las correspondencias de los Estados Unidos. Provincia tan importante como la de Puerto-Principe se dedica exclusivamente á la reconstruccion de fincas.

A pesar de la falta de metálico y los ágios inenaplicables con el oro, el estado del país se ha reanimado.

Hay que atribuir la alarma principalmente al anuncio que se ha hecho de una operacion en la deuda flotante de 500.000 pesos, que se ha comunicado á la Habana en telegramas de Madrid y Nueva-York en forma poco exacta, y como ocasionada por el alarmante estado del Tesoro de esta isla, cuando en realidad era una operacion natural, dada la situacion del Tesoro y presupuesto.

Me creo obligado á llamar la atencion á V. E. sobre este asunto, por la importancia que pueda tener para la Peninsula y para Cuba.—Castillo.»

Lo único que nos ha llamado la atencion en el anterior telegrama, es el retraso con que ha llegado, porque todas, absolutamente todas las noticias que en él se dan, las conociamos ya por el último correo.

Los emigrados de Portugal.

Lisboa 1.º.—Las frases contenidas en el preámbulo del decreto indultando á los soldados, cabos y sargentos sublevados en Badajoz, diciendo que las noticias recibidas por el Gobierno español con relacion á los que se hallan en Portugal, dan una idea conmovedora de la angustiosa situacion de esos desventurados que, rotos, hambrientos, casi desnudos, suspiran por la amada patria, han producido gran sensacion aquí, dando lugar á energías protestas por parte de los periódicos portugueses.

Dicese que los emigrados serán embarcados y conducidos á un puerto español.—*Fabra*.

En la calle de la Montera se promovió á las seis de esta tarde un fuerte escándalo á causa, segun parece, de negarse á pagar el alquiler de una habitacion y el gasto hecho, una familia extranjera compuesta de cinco individuos.

Á instancias de la dueña ó encargada de la casa, fué detenida la familia indecida y conducida á la prevencion en un coche de plaza.

Para impedir la sustraccion de sellos de franqueo, el señor director de Correos ha mandado hacer un sello especial, que en adelante usarán todas las carterías, que era donde, por toda prevision, se inutilizaban los sellos con una cruz de tinta.

A consecuencia de un choque, esta mañana ocurrido, entre un carruaje particular y el del señor presidente del Consejo, se rompieron los cristales de este último, hiriendo en una mano, aunque no de gravedad, al Sr. Posada Herrera.

Anoche, por error de caja, que nuestros lectores comprenderian, dijimos que los concejales que asistieron á la inauguracion del monumento de Isabel la Católica vestían de *chaqués*.

Lo que quisimos decir, es que iban de etiqueta.

En Palma de Mallorca ha sido gravemente herida hoy de un disparo de arma de fuego una mujer llama la Marta Castell, encontrándose en grave estado por haberla entrado el proyectil por el vientre y salido por la espalda.

Se ignora el paradero del agresor.

La sesion celebrada hoy por la diputacion provincial ha tenido poca importancia; habiéndose aprobado algunos expedientes y el despacho ordinario.

Formula de «La Iberia» en la cuestion electoral.

Propone *La Iberia* este párrafo en la cuestion electoral, para el discurso de la Corona:

«También someteré mi gobierno á las Cortes, en esta legislatura si fuese posible, un proyecto de ley que haga desaparecer la base de la riqueza como condicion para el ejercicio de las funciones electorales, extendiéndolo á numerosas clases sociales que deben intervenir directamente en la vida pública, como lo demandan de consuno la justicia y el progreso de los pueblos.»

La Iberia dice despues que si esto, ó una cosa parecida, en la esencia, se dijese en el Mensaje, se podrían obviar muchas dificultades.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos vienen hoy llenos con los pormenores de las fiestas de anoche en el Círculo Militar y en Palacio, aparte del espacio que dedican á la descripcion del monumento de Isabel la Católica y á los preparativos para el baile de mañana en el ayuntamiento.

La *Gaceta*, por su parte, publica, como de más interés, un importante decreto del ministerio de Fomento sobre provision, por concurso, de las cátedras de derecho: en primera plana lo publicamos. De política, poco nuevo.

Decimos mal. Hay de novedad, la fórmula electoral de *La Iberia*, que reproducimos por separado, y que sin duda dará lugar á los comentarios de nuestros colegas.

Sobre la base de que la riqueza no sea condicion precisa de funcion electoral, y con la circunstancia de extender este derecho á numerosas clases sociales, *La Iberia* cree que se podría llegar á una transaccion, evitándose así antagonismos en el partido liberal, que han de ser deplorables.

También es para llamar la atencion la actitud que los conservadores toman, no por la novedad, sino por la precision, en el asunto relativo al sufragio universal y revision constitucional, en sus derivaciones y enlaces con el concepto de la Monarquía.

La Epoca usa sobre esto un lenguaje muy explícito, que por cierto se acomoda á que emplean los personajes conservadores más importantes; todo lo cual conviene tener en cuenta, por tratarse de principios é innovaciones que interesan á toda la familia monárquica.

El Consejo de ministros reunido cerca de las tres, ha durado hasta las cinco.

En los círculos políticos se decia que tenia im-

portancia, pero se han equivocado los tales círculos, porque los ministros, á una, han dicho al salir que se ha hablado un poco de política en general, pero que la mayor parte del tiempo se ha consagrado al despacho de expedientes de distintos ministerios.

El señor marqués de Sardoal salió del Consejo media hora antes de terminarse.

A esto se ha referido el Consejo, segun las noticias oficiales.

Los telegramas del exterior de hoy dan como probable la mediacion de Inglaterra en el conflicto franco-chino.

Ha vuelto á decirse esta tarde que el príncipe imperial visitará á Sevilla; pero ya decimos en otro lugar que nada hay resuelto aun.

La familia real, acompañada del príncipe imperial, ha salido esta tarde, despues del almuerzo para el Pardo, con el objeto de que el heredero de Alemania conozca esta posesion.

Han regresado al oscurecer para asistir esta noche al teatro Real.

Orillada la liquidacion del mes último, los valores han presentado hoy buen aspecto.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. o. íd. fin del corriente	57.50	Ob. Munic. de id.	•
Idem fin próximo.	57.75	Ob. Ertanger de id.	•
4 por 100 perp. ext.	56.65	R. HIPOTECARIO	•
4 por 100 exterior.	•	Cédulas al 7 por 100	•
2 por 100 exterior.	•	Idem al 6 por 100.	101.00
4 por 100 amortizab.	71.30	Idem al 5 por 100.	92.00
Cárrteras de Abril	•	B. h. al 6 por 100.	•
Idem de Agosto.	•	VERES COMERCIALES	•
Idem de Mayo.	•	•	•
Idem de Julio.	•	Ac. B. de España.	•
Obras públicas.	•	Idem Hipotecarios	•
Personal.	•	Idem de Castilla.	•
Ob. de A. de Cuba	•	Tranvia de E. y M.	•
Billetes h. de Cuba	87.00	Obligaciones de id.	•
Selas de A. Madrid	•	•	•

París, á ocho dias vista, 4.92.
Londres, á 90 dias fecha, 47.25.

Resumen.

Los fondos sostenidos, si bien han seguido exhibiéndose el papel á la liquidacion.

En general puede decirse que ha tenido buen aspecto la contratacion y que en medio de que los cambios han tenido muy corta ventaja por el papel que se ha presentado para casar operaciones de la liquidacion co-riente, se ha notado bastante animacion y se ha hecho buen número de operaciones, y es de creer que los cambios no sufran nuevos quebrantos en el presente mes á juzgar del buen sentido en que vienen los cambios de nuestros fondos en el extranjero, y teniendo además en cuenta que en este mes se realizan cantidades de consideracion por intereses y amortizaciones.

A 57.60 queda el 4 por 100 interior al contado, habiendo oscilado entre 57.40 y 57.65.

A 57.90 queda el fin de mes despues de haber dado principio á 57.70.

El 4 por 100 exterior ha estado bastante pedido, publicándose á 56.65, y quedando despues de las tres á 56.90.

El amortizable ha venido á quedar casi al mismo precio de ayer; esto es, 71.40 habiéndose hecho operaciones entre 71.30 y 65.

Los billetes s. h. han tenido el cambio de 87 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 á 101 y las del 5 por 100 á 92 por 100 y 91.50.

Las acciones del Banco de España á 262 y 261 por 100; esto es, dos enteros más que ayer.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 57.60; fin de mes, 57.90.
Buena tendencia.

LAS ETIQUETAS DE GRAN RECEPCION. exigen los brazos de una blancura y pureza perfectas. El *Pilivore* hace que los brazos lo más velludos, se vuelvan blancos como la nieve. (Perfumeria Dusser, 1, rue de J. J. Rousseau, en París.) Por mayor, en casa de Melchor García y en todas las buenas perfumerías.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Aurelia.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la dre Mir; por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.
Teatro Español.—3.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*El preceptor y su mujer.*—*Levantar muertos.*

A las cuatro y media.—*Las pesquisas de Patricio.*—*Sainete.*

Zarzuela.—93 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Traidor, inconfeso y mártir.*—*Los parquitos.*

A las cuatro y media.—*El delator ó la berlina del emigrado.*

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—*Los diamantes de la corona.*

A las cuatro y media.—*San Franco de Sena.*

Comedia.—14.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*Sin familia.*—*Un matrimonio á muerte.*—*Intermedios por el sexteto.*

A las cuatro.—*Dent-monde.*

Círculo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—*Fatinitza.*

A las cuatro y media.—*Bocaccio.*

Novedades.—A las ocho y media.—*L'Assommoir* (La taberna).

A las cuatro y media.—*La oracion de la tarde.*—*El casado por fuerza.*

Eslava.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—*Aquí, Leon.*—*Escuela normal.*—*Política y tauromaquia.*—*La Calandria.*

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*Tiquis-miquis.*—*Con luz y á oscuras.*—*Eleccion de ayuntamiento.*

A las cuatro y media.—*Llovido del cielo.*—*De confianza.*—*Acompañio á Vd. en el sentimiento.*

Variedades.—A las ocho.—*En el cuarto de mi mujer.*—*Tragarse la píldora.*—*Buena como eipan.*—*El proceso del sainete.*

A las cuatro y media.—*Basta de suegros.*—*De Gato al Paraíso ó la familia del Tío Maroma.*

Martin.—Turno par.—A las ocho.—*Otelo y Desdemona.*—*Por llevar los pantalones.*—*Curriya.*—*Se deseca una señora.*—*El lucero del alba.*

A las cuatro y media.—*El mendigo de Bruselas.*—*¡Fuera!*

Jardin del Buen Retiro.—A las tres.—Variada funcion de fantoches.—Grandes carreras con obstáculos.

—Entrada, 50 céntimos.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán cuatro toros de puntas los cuales serán estoqueados por Vicente García Villaverde, terminando con seis novillos embolados para los aficionados que gusten bajar á capearlos.—La corrida empezará á las dos y media en punto.

ADVERTENCIA.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a don Manuel Perez Solá y a Antonio Calatayud del resto de la pena que les fué impuesta por las audiencias de Madrid y Granada, respectivamente.

Nombrando jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Cataluña, al brigadier D. Aureliano Estéban de la Reguera.

del Norte, al inspector médico de segunda clase D. Victor Hernandez y Gomez.

Temperatura. La temperatura de hoy a la sombra, según los barómetros de los señores B. Azambulo, Hermanos (calle de Principe, 12), ha sido la siguiente:

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS ALMACENES DE PARIS Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18 Almacenes—Sucursales: Puebla, 19, Madrid

Ocasiones ventajosas para las familias Las personas que visiten estos Almacenes (aun cuando sea por curiosidad), podrán juzgar como ejemplo de ocasiones tan extraordinarias; y tales que jamás han sido ofrecidas al público.

Desearo que las Señoras de Madrid y Provincias se aprovechen de nuestro ofrecimiento, se lo participamos en bien de sus intereses suplicando pidan Catálogos y muestras al Propietario D. Eduardo Garcia, quien las remite gratis á vuelta de correo.

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include Terciopelos Ingleses, Rasos negros, Ricos terciopelos, Gros negros, Raso Duquesa, Abrigos Visita, Pardees modelos, Visitas de paño negro, Visitas ricas, Chaquetillas, Mantillas, Trajes modelos, Pañes Amazonas.

FRENTE A CALATRAVAS RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40 ALFOMBRAS, MUEBLES DE FANTASIA Y OBJETOS DEL JAPON

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO. Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

VAPORES PAQUETES DE LA Compania general de Tabacos de Filipinas DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singaporee.

GIJON saldrá de Barcelona para Manila el 15 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

LOCAL Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. Darán razon en la administracion de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

1.º Dere.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 53

DOMBEY É HIJO

go no procuraba protestar, levantando únicamente la mano como si quisiese decir en tono suplicante: «Perdonadme.» Estaba allí delante de su hermano como delante de un verdugo, presentando el carrillo á sus golpes, él, un hombre de corazón, como si hubiese sido detenido por una fuerza superior y estuviese abatido por los sufrimientos.

dia serlo atendida mi edad; pero todos mis esfuerzos ha sido inútiles. —Y convenos, Gay—dijo Carker el gerente deteniéndole—le que han de continuar siendo inútiles si persistís en llamar siempre la atención sobre el nombre de John Carker. No es ese el medio de agradar al mismo John Carker. Preguntádselo á él si no es de mi parecer.

no de las mismas cualidades y pudiendo ser arrastrado, como yo, al bien ó al mal. —Yo espero que no sucederá así—dijo su hermano con tono irónico y que parecía ocultar otra intención.

gerente remover papeles como si hubiera resuelto poner fin á la entrevista. En aquel momento su hermano se acercó á la puerta. —Concluyo—dijo.—Lo he observado y seguido con la vista con tanto temor, que ya se asemejaba á un castigo para mí hasta el momento en que hubiese pasado del sitio en que yo hice mi primera caída y entonces, aunque hubiese sido su padre, creo que no hubiese dado las gracias al cielo con más sinceridad.